Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 2 de mayo de 2022 Documento No. **28946846**

Yo **YOLANDA CALDERON** identificado como aparece al pie de mi firma,

me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinacion cedular informada a continuación:

SI	X	NO		Soy declarante de renta por el año gravable 2021
SI	X	NO		Soy residente fiscal colombiano
SI		NO	X	He contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
NIT 899.999.061-9
Carrera 99 No. 19 - 43 Teléfono 267 01 14

DEBE A:
YOLANDA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía **28.946.846**

Por concepto: ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA CASA DEL CONSUMIDOR, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN***

Periodo: 1 de abril de 2022 a 30 de abril de 2022

La suma de: $ 5.000.000 CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

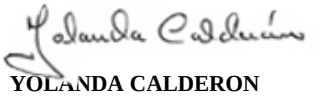
No. Contrato: 193-2022 Tipo contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Pago: 3 de 7

Planillas pago seguridad social:	9434091536	-	NA
Periodo de pago:	Abril	-	NA
Fecha de pago:	26 de abril de 2022	-	NA

Favor consignar en: DAVIVIENDA Cuenta: AHORROS No. 570002770067664

Ingreso base de cotización: $ 2.000.000

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.



YOLANDA CALDERON
CC 28946846

DIRECCIÓN: CL 10A SUR # 16 - 20 TELÉFONO: 3142747039